Región de Murcia

ÁREA DE SALUD VII
MURCIA ESTE
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
REINA SOFÍA

Servicio Murciano de Salud

RESOLUCIÓN

ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CS/1700/**1100601034**/15/PNSP

CONTRATO: **Suministro** de **un equipo para digitalización directa de aparatos de Rayos X convencionales,** con destino al Servicio de Diagnóstico por Imagen del Área de Salud VII – Murcia Este.

Visto el expediente de contratación para la adjudicación del contrato para el suministro de un equipo para digitalización directa de aparatos de Rayos X convencionales con destino al Servicio de Diagnóstico por Imagen del Área de Salud VII – Murcia Este, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, previsto en el artículo 173f) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Negociación constituida al efecto, de fecha 6 de mayo de 2015, por la que se propone la adjudicación del citado contrato a CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido y en virtud de las facultades que me son conferidas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), mediante Resolución de 8 de enero de 2015 (Boletín Oficial de la Región de Murcia [BORM] nº 14, de 19 de enero) por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud,

R E S U E L V O

Primero. Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del contrato para el *Suministro de un equipo para digitalización directa de aparatos de Rayos X convencionales, con destino al Servicio de Diagnóstico por Imagen del Área VII de Salud*.

Segundo. La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
- FUJIFILM EUROPE, GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA
- CUARTA DIMENSIÓN MÉDICA, S.L.

Tercero. Adjudicar la contratación del Suministro de un equipo para digitalización directa de aparatos de Rayos X convencionales, con destino al Servicio de Diagnóstico por Imagen del Área VII de Salud a la empresa que se señala a continuación, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Empresa Adjudicataria	CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
C.I.F.	A84869247
Importe sin IVA	44.950,00€
IVA aplicable	21%
Importe del IVA	9.439,50 €
Importe Total	54.389,50 €
Elementos determinantes de la adjudicación	Su oferta técnica presenta ventajas que se consideran determinantes y suponen que sea la que mejor se adapta a las necesidades a cubrir con esta contratación.

Cuarto. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto. Notificar la presente resolución, a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto. Conforme con lo dispuesto en el artículo 153 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 154, se publicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 1 de junio de 2015

EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.

P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VII

Resolución del Director Gerente del SMS de 8 de enero de 2015 – BORM nº 14, de 19 de enero

José María Cerezo Corbalán